



ASOCIACIÓN DE PESCADORES POR LA CONSERVACIÓN DE LOS RÍOS

Registro Nacional de Asociaciones: Grupo 1/Sección 1/ Número Nacional 585414 • CIF G84425990

La **Asociación de Pescadores por la Conservación de los Ríos (en adelante APQR)** convoca la tercera edición del **Concurso de fotografía "Aguas Vivas"**. El espíritu del concurso es destacar fotográficamente la esencia de una jornada de pesca, acción de pesca, captura y suelta, aparejos, así como la relevancia y la importancia del mundo natural asociado a un río, especies emblemáticas, paisajes únicos, flora, fauna, etc

1. Participantes

Podrán participar las personas físicas mayores de 14 años residentes en España, sin importar su nacionalidad.

En el caso de participantes menores de edad será necesario contar con el consentimiento expreso de sus padres o tutores legales tanto para la participación como para el disfrute de los premios. Para ello, se incluirá un apartado específico "Menores de 18 años" que deberá ser cumplimentado por el padre/madre o tutor del menor, solicitándose para la entrega de premios una autorización firmada.

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

2. Tema

Las fotografías deberán adecuarse al tema y contenidos del concurso. Ninguna fotografía podrá mostrar peces o animales muertos. El Comité Organizador del concurso se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del concurso.

3. Licencias de las obras

Todos los participantes en el concurso lo harán aceptando las siguientes condiciones de licencia:

El material creado por un participante que sea aceptado por el Comité Organizador podrá ser distribuido, copiado y exhibido por APQR mostrando el nombre del autor en los créditos por un periodo de dos años. APQR no podrá obtener ningún beneficio comercial.

Todas las fotografías que obtengan uno o más premios pasarán a ser propiedad de APQR cediendo sus autores todos los derechos de propiedad a la Asociación.

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad así como el carácter original e inédito de la obra.

4. Envío de las obras

Los participantes enviarán las fotografías como archivos adjuntos a aguasvivas@apqr-pesca.org además de los datos que aparecen en el documento de inscripción en la web de APQR.

Cada participante podrá enviar un máximo de 3 obras.

Las obras deberán enviarse en un archivo formato JPG. Se recomienda una resolución de 300 ppp y el tamaño del archivo estará entre 500 KB y 6 MB (Megabyte), por fotografía.

Se aceptarán obras con retoque fotográfico siempre que no se trate de fotomontajes.

5. Plazos

El plazo de recepción de las fotografías en la web de APQR será desde el día de publicación de estas bases hasta las 24:00 horas del viernes **31 de octubre de 2008**.

6. Fotografías finalistas y exposición

De las obras recibidas en plazo a través de la web de APQR el Comité Organizador seleccionará las **obras finalistas** que se publicarán en la web de APQR para su votación popular. Las obras finalistas también se expondrán durante 30 días en Madrid Fly Fishing, sita en la calle Benigno Soto, 12, de Madrid. Las obras no finalistas podrán ser exhibidas en la sección de fotografía de la web de APQR.

7. Comité de Organización y Jurado

El Comité de Organización estará formado por representantes de la **Junta Directiva de APQR**.

El Jurado del concurso será nombrado por el Comité de Organización y estará formado por representantes de éste y aquellas personas que la organización considere oportuno.

